



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



10º Ord.  
EXP-UNC:0035297/2018

## **RESOLUCIÓN Nº 312**

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Inés Stímolo, por la que solicita autorización para el dictado del Curso “Estadística Aplicada a la Investigación” del Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stímolo revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que dicha actividad se desarrollará entre el 10 de julio de 2018 y el 15 de junio de 2019, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, por lo que no interferirá con sus actividades en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS Nº 05/2000 (y modificatorias), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo Nº 28952) a dictar el curso “Estadística Aplicada a la Investigación” en el Área de Formación Docente y Producción Educativa de la Facultad, desde el 10 de julio de 2018 y hasta el 15 de junio de 2019, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM